



TERMINO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ACTIVIDAD DE DESCOLMATACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO

1. FUNCIONES A REALIZAR

Realizar las acciones siguientes:

Descolmatación, limpieza de la red de alcantarillado de las siguientes avenidas:

- Av. Raymondi Cuadra 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10
- Av. Alameda Perú Cuadra 2,3,4,5,6,7,8,9 y 10
- Av. Amazonas Cuadra 3,4,5,6,7,8,9 y 10
- Jr. Julio Burga Cuadra 1, 2, 3, 4 y 5
- Av. Ucayali Cuadra 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Jr. Aguaytia Cuadra 1,2,3,4 y 5
- Jr. Aucayacu cuadra 1,2,3,4,5 y 6
- Jr. San Alejandro Cuadra 2, 3, 4, 5, 6 y 7

2. REQUISITOS

- Experiencia y destreza en aspectos técnicos de manejo en descolmatación y limpieza de alcantarillado.
- No encontrarse inmerso en ningún proceso administrativo disciplinario a la fecha de inscripción, ni haber sido sancionado en los últimos tres años en ejercicios de la función pública.

3. COMPROMISO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

- El compromiso por parte de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y en cumplimiento con las obligaciones de la SUNAFIL (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral) en la protección de la seguridad del trabajo y debido a que este personal se encontrará en contacto directo con agentes microbiológicos que pueden atentar contra la salud, se compromete a entregar al personal de limpieza de alcantarillado y cunetas las siguientes indumentarias de protección: Botas, mascarilla de seguridad, guantes, lentes de seguridad, indumentaria.
- Se proporcionará herramientas de uso básico como palas (pala recta, cuchara, azadones, carretillas, sogas, baldes vacíos) los mismos que serán devueltos a la Subgerencia una vez culmine la meta programada.

4. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles)





5. PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

20 días calendarios.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizará al final del cumplimiento de la meta programada y previa conformidad por servicio realizado emitido por la Subgerencia de Limpieza pública, parques, jardines y ornato.

7. PERSONAL REQUERIDO

- 40 personas

